

COPIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

Valledupar, once (11) de febrero de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ELOINA ROSA FONSECA DEL CASTILLO

DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA
NACIONAL - CASUR

RADICADO: 20-001-33-33-004-2011-00371-01

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Remítase el expediente de la referencia a Secretaría, con el fin de que el Contador Liquidador de esa dependencia, revise si en el presente asunto existe o no pago total de la obligación, para ello, debe verificar la sentencia que sirve de título ejecutivo, esto es, la proferida el día 1° de noviembre de 2018 por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar (folios 157 a 159), las Resoluciones Nos. 11541 y 11542 del 2014 emitidas por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, por medio de la cual se liquidó la sentencia y dio cumplimiento al parecer, a lo ordenado en la providencia, revisando junto con ésta, la liquidación que fue anexada con el acto administrativo (folios 31 a 36), así como la liquidación presentada por la apoderada de la parte ejecutante al momento de presentar la demanda ejecutiva (folios 4 y 5), además, la contestación de la demanda ejecutiva (folios 54 a 67) y el recurso de apelación impetrado por la parte ejecutada (folios 114 a 116).

Cúmplase

JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
MAGISTRADO